

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

11221 *Resolución de 30 de junio de 2022, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se publican los precios a satisfacer por los servicios académicos universitarios conducentes a la obtención de títulos, diplomas y certificados no oficiales para el año 2022.*

De acuerdo con el artículo 26.1.b) de Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos este Rectorado, previa aprobación por el Consejo de Gobierno de esta Universidad en su reunión de 3 de marzo de 2022, y con la autorización del Ministerio de Universidades, resuelve:

Primero.

Establecer los precios públicos de los servicios académicos universitarios conducentes a la obtención de títulos y diplomas no oficiales de la UIMP como se detallan en los anexos I, II y III.

Segundo.

Que dichos precios se hagan públicos mediante la publicación de esta Resolución en la web de la Universidad y en el BOE.

Madrid, 30 de junio de 2022.—El Rector, Carlos Andradás Heranz.

ANEXO I

I. Cursos, escuelas, seminarios, talleres y encuentros que se celebren en cualquiera de las sedes

Cursos generales en modalidad presencial

Tipo de matrícula	Importe - Euros	Criterio de asignación
Matrícula de curso tipo A.	20	Cursos de medio día o un día, o hasta diez horas lectivas.
Matrícula de curso tipo B.	70	Cursos de dos a tres días orientados a estudiantes o sin opción a beca.
Matrícula de curso tipo C.	120	Con carácter general.
Matrícula de curso tipo D.	170	Cursos orientados a profesionales.
Matrícula de curso tipo E.	240	Cursos orientados a profesionales con necesidades específicas.
Matrícula de curso tipo F.	360	Cursos orientados a profesionales y directivos con convenio específico de tarifa.

En los casos en los que se realicen actividades complementarias al desarrollo del curso, taller, seminario o encuentro, el importe de dichas actividades estará incluido en el precio de matrícula.

II. Cursos Universitarios de Especialización y de Formación continua estructurados en créditos ECTS

Tipo de matrícula	Importe - Euros/ECTS	Criterio de asignación
Cursos de 3 a 10 ECTS.	50	Cursos en modalidad presencial y semipresencial.
	40	Cursos impartidos en modalidad a distancia.

III. Tasas de Secretaría

Todas las actividades académicas relacionadas en este anexo devengarán en el momento de formalización de la matrícula tasas de secretaría por la apertura del expediente académico.

El importe de estas tasas, que se establece en 20 euros, no será objeto de reintegro en los casos en los que el estudiante solicite y obtenga la anulación de su matrícula con anterioridad al inicio del curso del que se hubiera matriculado.

Aquellos estudiantes beneficiarios de beca para asistir a uno de los cursos referidos en el apartado I de este Anexo, deberán asimismo abonar estas tasas de secretaría (20 euros) por la formalización de su expediente.

IV. Descuentos y bonificaciones en el régimen de precios

Los descuentos y bonificaciones que se indican a continuación no son acumulables entre sí. En caso de que el solicitante cumpla los requisitos de más de un supuesto, deberá optar por un descuento o bonificación específico.

1. Descuentos. Los descuentos se aplicarán únicamente sobre el precio de la matrícula, con exclusión de las tasas de secretaría por la formalización del expediente académico:

1.1 Los cursos online tendrán un descuento del 20 % sobre la tarifa correspondiente en función de su categoría (de A a F).

1.2 Los cursos en streaming tendrán un descuento del 50 % sobre la tarifa correspondiente.

1.3 Estudiantes universitarios: Al alumnado que en el año académico en curso acredite estar matriculado en estudios oficiales conducentes a la obtención de un título de Grado, Máster o Doctorado en una universidad española, o en cualquier otro estudio que equivalga a ellos, según la normativa vigente, se les aplicará un 20 % de descuento en el precio de la matrícula.

1.4 Talleres con sesiones prácticas: A los alumnos que no asistan a las sesiones prácticas de los talleres específicos se les aplicará un descuento del 50 % en el precio de la matrícula.

1.5 Jubilados: Quienes estén en posesión de un carnet de jubilado podrán beneficiarse de un descuento del 20 % en el precio de la matrícula.

1.6 Personal de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, a sus cónyuges y descendientes directos, y a los estudiantes del Colegio Mayor Torres Quevedo, se les aplicará un descuento del 50 % en el precio de la matrícula del primer curso y de un 10 % en el del segundo y siguientes. Idéntico descuento se aplicará al personal de la Universidad de Cantabria que se matricule en uno o más cursos.

1.7 Al profesorado de español que imparta cursos de español para extranjeros en la UIMP y al profesorado del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, siempre que existan plazas vacantes, se les aplicará un descuento del 50 % en el precio de la matrícula del primer curso de FPELE y un 10 % en el segundo y

siguientes. Los mismos descuentos se aplicarán en los cursos de Formación de Traductores e Intérpretes.

2. Bonificaciones. Las bonificaciones del pago de matrícula solo serán aplicables una vez por curso académico:

2.1 Beneficiarios de familia numerosa: Familia Numerosa de Categoría Especial y General (Real Decreto 1621/2005 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas). Supone una bonificación del 100 % de las tasas administrativas y precios públicos para quienes acrediten ser miembros de Familia Numerosa de Categoría Especial, y del 50 % para las Familias Numerosas de Categoría General.

2.2 Víctimas del terrorismo y de violencia de género: De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo (BOE de 9 de octubre de 1999), las víctimas de actos terroristas, sus cónyuges e hijos tendrán una bonificación completa del precio de matrícula. En consecuencia, deberán abonar únicamente el precio previsto en concepto de tasas de secretaría.

Lo mismo será aplicable a las víctimas de violencia de género que cuenten con reconocimiento de su condición, así como a los huérfanos de víctimas de violencia de género.

2.3 Desempleados de larga duración –entendiéndose por tales aquellas personas desempleadas e inscritas en la oficina de empleo al menos durante 12 meses en los 18 anteriores a la matriculación–, quedan exonerados del pago del precio de la matrícula, debiendo abonar únicamente el precio previsto en concepto de tasas de secretaría.

2.4 Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, conforme dispone el artículo 4, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, quedarán exonerados del pago del precio de la matrícula debiendo abonar únicamente el precio previsto en concepto de tasas de secretaría.

2.5 Entidades colaboradoras o patrocinadoras. Se podrán establecer reducciones o bonificaciones en las tarifas establecidas, si así se acuerda formalmente con entidades que colaboren en la organización y en la financiación de los cursos o con entidades patrocinadoras.

ANEXO II

I. Cursos de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros

1) Cursos de Lengua y Cultura Españolas (modalidad presencial)

Semanas	Horas	Precio – Euros	Incluye
1 semana.	25	253	Matrícula y material didáctico.
2 semanas.	50	437	
3 semanas.	75	575	
4 semanas.	100	690	

Prórroga de una semana adicional en un curso de ELE con matrícula previa: 200 euros.

2) Cursos de Lengua y Cultura Españolas (en línea)

1 semana.	10	120	Matrícula y material didáctico.
-----------	----	-----	---------------------------------

3) Cursos de Lengua y Cultura Españolas y Patrimonio Cultural (presencial)

1 semana.	25	253	Matrícula y material didáctico.
-----------	----	-----	---------------------------------

4) Curso Avanzado de inmersión lingüística y cultural en español (presencial)

1 semana.	30	708	Matrícula y material didáctico, y actividades de cultura y ocio fuera del aula.
-----------	----	-----	---------------------------------------------------------------------------------

5) Cursos de Preparación al DELE

Curso de Preparación al DELE.	6	80	Matrícula y material didáctico.
-------------------------------	---	----	---------------------------------

II. Tasas de Secretaría

Todas las actividades académicas relacionadas en el apartado I de este anexo II, devengarán en el momento de formalización de la matrícula tasas de secretaría por la apertura del expediente académico.

El importe de estas tasas, que se establece en 20 euros, no será objeto de reintegro en los casos en los que el estudiante solicite y obtenga la anulación de su matrícula con anterioridad al inicio del curso del que se hubiera matriculado.

III. Descuentos

1. Los estudiantes matriculados en los cursos de ELE en línea impartidos hasta el 15 junio de 2022, tendrán un descuento del 15 % en la matrícula de un curso de español presencial en la programación de verano.

2. La UIMP podrá establecer descuentos y condiciones especiales para universidades, grupos y agencias.

IV. Otras actividades académicas (Actividades complementarias y talleres)

Actividad	Horas	Importe - Euros
Módulos ECTS.	0,5 – 1	24
Clases individuales de Lengua y Cultura españolas.	1	54
Clases individuales de conversación.	3	111
Asignatura extra de materia optativa.	10	61
Talleres (cocina, baile y música española).	10	53

V. Otras tasas administrativas (Cursos ELE)

Otros precios cursos ELE	Importe - Euros
Diploma UIMP de Español.	53
Certificado con informe individualizado (grupos).	32
Duplicados de certificados.	32

ANEXO III

Exámenes DELE y prueba CCSE (en colaboración con el Instituto Cervantes)

La UIMP es centro examinador por convenio con el Instituto Cervantes, de los exámenes del DELE y la prueba CCSE. Los estudiantes que se inscriban y realicen las pruebas de examen en su sede de Santander deberán satisfacer al Instituto Cervantes las tasas que se indican:

1) DELE (Diploma de Español como Lengua extranjera)

Nivel de Examen	Importe - Euros
Diploma de Español A1.	108
Diploma de Español A2.	130
Diploma de Español B1.	160
Diploma de Español B2.	190
Diploma de Español C1.	205
Diploma de Español C2.	220

2) CCSE (Prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España)

Prueba CCSE.	85
--------------	----

El importe indicado en cada una de las pruebas (DELE y CCSE) incluye los derechos de examen, la emisión de la certificación de calificación y el acceso a todos los materiales de preparación, incluido el manual de preparación de la prueba CCSE.